

Gabriel Garreón Peñalver para elevar
los oíderes de la autorización oído y visto el informe
que del Señor Alcalde Presidente en sus
funciones de Juez Instructor elevado en
esta Corporación y concurriendo en dichos
expedientes, nombrando para
instruirle y seguir su tramitación en
esta multa fijase, según ley al com-
pañero Don Ricardo Valverde Almada,
comunicando este acuerdo al Juez
que entienda en los recursos inter-
pusos por los interesados en el
tribunal Provincial y que ofrezca
los documentos requeridos en oficio, una
obra en Secretaría.

Se acuerda el pago de la subdi-
bución musical formulada por
el Secretario Interventor por trabaja-
res de personal del Municipio.

El Ayuntamiento aprueba así mismo
el expediente mencionado para concur-
tar nuevas bases de trabajo.

Así mismo se acuerda la adquisición
de los armas cortas del
juego para los Guardias Municipales, una vez obtenida la
licitación para ello oportunamente
presentada al Secretariado Señor
Ministro en la Gobernación.

A continuación se acuerda que
se autorice la instalación del
teléfono en esta villa, cesando
el Ayuntamiento ofrecer para
ello la Comisión Telefónica.

